



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 22 de octubre de 2020
MIDEPLAN-DM-OF-1493-2020

Señor
Edwin Arias Chinchilla
Coordinador Nacional de Costa Rica para la Cumbre Iberoamericana

Estimado señor

En respuesta a su oficio CN-CR-SEGIB-058-2020 referente a la preparación de la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado de Gobierno, que comprende la II Reunión Extraordinaria de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos y en la cual se adoptará la Declaración de Andorra: “Innovación para el Desarrollo Sostenible – Objetivo 2030. Iberoamérica frente al reto del Coronavirus”; me permito remitirle los comentarios de nuestra parte en referencia a la citada declaración.

La Agenda 2030 en efecto es innovadora en reunir y reconocer a los actores no estatales como socios en la implementación. Como países debemos brindar claridad en el grado de cumplimiento por parte de los estados sobre las metas ODS, de manera que los instrumentos de gestión evidencien con precisión la aspiración no cubierta, justamente dónde los actores no estatales pueden contribuir. Por tanto, se requiere plantear en conjunto los cambios deseados y distribuir responsabilidades entre los distintos actores, según su capacidad para contribuir.

Para un territorio multiamenaza y vulnerable a fenómenos naturales como lo es la región latinoamericana, el planteamiento de una crisis con especial expresión en lo urbano, debe contemplar como mecanismo de resiliencia establecer mayor coherencia entre un crecimiento económico desvinculado de las emisiones de carbono, innovación en los modelos productivos y comprender el territorio como expresión de nuestras desigualdades. Así, la política en materia de ordenamiento territorial más allá de revelar problemáticas, ofrece la oportunidad de generar efectos multiplicadores positivos.

La recuperación económica desde el desarrollo sostenible debe orientarse a una clara y transparente rendición de cuentas sobre su contribución con las metas de la Agenda 2030; además orientada hacia la generación de bienes públicos globales que precisamente garantizan un aprovechamiento más allá de las fronteras nacionales.

Sin claridad sobre la contribución global de los estados y actores no estatales para financiar el cierre de brechas y desafíos comunes, seguiremos en un esquema de administraciones públicas con limitada capacidad de respuesta para una agenda basada en los principios de





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

MIDEPLAN-DM-OF-1493-2020

Pág. 2

universalidad, integralidad y responsabilidades compartidas; sea en un contexto de crisis o en bien para la satisfacción de demandas ciudadanas en general.

Así, la gobernanza de nuestras administraciones públicas al reconocer sus limitaciones, ofrece nuevos arreglos institucionales de direccionamiento y coordinación que facilitan integrar los acuerdos multiactor y dan cuenta clara de los resultados de esos compromisos en el desarrollo.

Atentamente

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

